

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida
LAS DIGNAS

Realidad Nacional en El Salvador
(Extracto del Plan Estratégico Institucional 2005-2008)

San Salvador, abril de 2006

Realidad Nacional¹

La transición democrática

El periodo posterior a los Acuerdos de Paz, considerado como de transición a la democracia ha tenido sobre su base el ejercicio del partido ARENA en el Gobierno Central. Durante los últimos quince años los tres gobiernos de ARENA han jugado diferentes roles en esta transición. A La firma de los Acuerdos de Paz, durante el periodo de Alfredo Cristiani (1989-1994) también se se inicia paralelamente los programas de ajuste estructural y estabilización económica que privatizan bienes y servicios públicos, le siguió el compromiso de impulsar las instituciones principales que se acordaron crear como parte de este proceso, en el Gobierno de Calderón Sol (1994-1999). El Gobierno de Francisco Flores, (1999-2004) el que se caracterizó por el cierre de posibilidades de negociación y construcción de procesos democráticos con los diversos sectores sociales.

Es con las elecciones de 1994 que el partido de izquierda: FMLN se consolida como tal, insertándose dentro del poder legislativo y los gobiernos locales y convirtiéndose en la segunda fuerza política – partidaria del país.

Es en este periodo que se logra dar pasos importantes en cuanto a la formulación de leyes como: La Ley de Violencia Intrafamiliar, Código de Familia, diversos decretos legislativos para la erradicación de la paternidad irresponsable: Número 880, en 1996 para aguinaldo de niñas y niños y 954, Finiquito Moral: solvencia de paternidad a los diputados electos.

El contexto internacional ha tenido también un rol incidente ante el impulso de estos procesos A inicio y mediados de la década de 1990, los sucesivos gobiernos salvadoreños adquirieron compromisos en: La IV Conferencia Mundial de la Mujer en (Beijing, 1995); La Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (Copenhague, 1995); Conferencia Mundial de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994); Conferencia Mundial de Educación para Todas y Todos (Jomtiem, 1990); y Convención Belem Do Para sobre Violencia.

Dichos instrumentos han sido un bastión importante para impulsar procesos de incidencia en el marco legislativo nacional y para la demanda y propuesta de políticas públicas. Este período de pasos incipientes en la construcción de una institucionalidad democrática se ha visto contrapuesto por las políticas macroeconómicas impulsadas desde el periodo del gobierno de Cristiani.

La privatización de diversas instituciones, constituyen la primera fase de las políticas de ajuste estructural y propician las condiciones para la apertura de mercados y el desplazamiento del Estado como ente regulador de la actividad económica. Estos procesos tienen como principal componente la disminución y supresión de impuestos directos y aumento de la recaudación por medio de la tributación indirecta.

Todas estas medidas han repercutido en la precarización de las condiciones de vida de la población, agudizando las condiciones de vida de las mujeres y dejando de lado la responsabilidad del gobierno y de fortalecer a las instituciones que garantizarían las políticas públicas para las mujeres.

¹ Anexo documento sobre entorno político y las desigualdades de género.

Las brechas de Género

a) La condición de pobreza de las mujeres.

Se considera que existen 574,000 hogares en condiciones de pobreza, el cual es un 36.1% del total de hogares a nivel nacional. Un 30.0% corresponden al área urbana y un 46.2% al área rural, el 22.1% viven en pobreza extrema. Se considera que hay hogares que viven con menos de un dólar diario.

	Pobreza total	Pobreza extrema	Pobreza relativa
Nacional	42.9	19.2	23.8
Urbana	34.0	12.2	21.8
Rural	55.8	29.1	26.6

Fuente: PNUD El Salvador: "La Equidad de Género en El Salvador, Cuaderno sobre Desarrollo Humano: Género", No.3, Marzo 2004.

Esta problemática agudiza la condición desigual de las mujeres, en tanto las oportunidades para ellas se reducen y la carga doméstica – familiar y comunitaria se incrementa. Un alto porcentaje de hogares depende esencialmente de los ingresos que las mujeres generan, los cuales no siempre provienen de la economía formal.

Porcentaje de pobreza según sexo del jefe de hogar (año 2002)

Área o Dpto.	Mujeres	Hombres	Diferencial
Nacional:	37.0	37.4	0.4
Urbano	33.0	27.0	-6.3
Rural	44.0	51.0	7.8

Fuente: PNUD El Salvador: "La Equidad de Género en El Salvador, Cuaderno sobre Desarrollo Humano: género", No.3, Marzo 2004.

Se considera que los ingresos de las mujeres son inferiores a los de los hombres en el área urbana: 16.3%, mientras que en las zonas rurales este tiende a incrementarse en un 34.2% por la recepción de remesas.²

b) Empleo

De acuerdo con la DYGESTYC³, se considera que la población económicamente activa es de 2, 707,272, El 63.1% se encuentra en el área urbana y 36.95% en el área rural, un 59.75% de esta misma población esta conformada por hombres y 40.3% por mujeres. Del total de la PEA, se considera que 57.4 son ocupados plenos, de los cuales 40% son mujeres. Respecto al desempleo la tasa para los hombres es de 9.6% y para las mujeres es de 3.5%. Según estos datos, existe un menor índice de desempleo para las mujeres, es importante acotar que estas se encuentran en los rubros de la economía menos remunerados como el trabajo domestico y la maquila y no incluyen la economía de subsistencia.

El promedio de ingresos a nivel nacional es de \$404. La población ocupada percibe un ingreso promedio mensual de \$246, los ingresos para los hombres son aproximadamente de \$261 y para las mujeres es de \$227. Este dato nos confirma que aun cuando existe un nivel promedio de mujeres con ingresos, estos son los de menor categoría.

² Cuaderno de Desarrollo Humano, PNUD, 2004

³ Dirección General de Estadísticas y Censo, Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, Ministerio de Economía, 2003

Las desigualdades por razones de género en el empleo se expresan desde diversos factores: la diferencia en la remuneración por un mismo tipo de trabajo, el tipo de empleo de hombres y mujeres y la invisibilización del trabajo reproductivo, entre otros.

Las personas que realizan trabajo reproductivo, no son consideradas parte de la Población Económicamente Activa. Según datos del PNUD (Cuadernos de Género), la carga del trabajo doméstico es llevada primordialmente por las mujeres en más de un 99%, lo cual les dificulta el acceso a trabajos remunerados y empleos formales, así como al desarrollo de otras actividades económicas, lo que las hace mantenerse en una situación de dependencia económica.

Según estudio realizado por Las Dignas⁴ tres cuartas partes de la población de mujeres insertas en el trabajo remunerado presentan niveles de vida mala o inadecuada, esta situación esta relacionada con el tipo de ocupación y generación de ingresos que las mujeres tienen, en su mayoría labora en el sector maquila o en el sector informal, llamadas también microempresas de subsistencia, con las cuales el máximo nivel de ingresos que puede llegar es de \$115 dólares mensuales.

c) La salud de las mujeres

Según la DYGESTYC (2003) del total de la población con problemas de salud el 45.4% son hombres y el 54.6% son mujeres. Un 52.3% ha consultado en lugares públicos o privados y un 47.7% se automedicó o no consultó, un 65.0% consultó en el Ministerio de Salud, el 11.3 en el ISSS y el 18.2% en hospital o clínica particular, un 5.5% en programas de ongs,

La salud reproductiva es uno de los principales problemas que afecta a las mujeres, condición que está determinada por diversos factores, uno de ellos es el deficiente acceso a los servicios de salud y otros son la falta de información, educación y las responsabilidades familiares. El embarazo adolescente constituye uno de los principales problemas. Se considera a El Salvador como uno de los países con el índice más alto. Los resultados de la Encuesta de FESAL-2002/03 muestran que el 19 por ciento del grupo de mujeres de 15 a 19 años tiene al menos un(a) hijo(a) actualmente vivo(a), cifra que asciende a alrededor del 60 por ciento en el grupo de 20 a 24 años de edad.

Otra de las graves problemáticas de salud pública de las mujeres la constituye el aborto inseguro, además de que este también es un problema de injusticia social y violación de derechos humanos. La existencia del aborto como problemática constituye el signo de que las mujeres son sujetas, por diversas causas, a embarazos no deseados, así como por condiciones de insalubridad y seguridad ciudadana que las llevan a tomar esta decisión. El aborto es hoy en día una realidad de la cual ninguna sociedad se distancia. Como práctica, el aborto también ha existido en otros momentos históricos, actualmente “en la región de América Latina y el Caribe 4.2 millones de mujeres recurren anualmente al aborto, de los cuales el 20% son ilegales”.⁵ En relación a ello, el “21% de las muertes maternas se atribuyen al aborto inseguro⁶”.

⁴ Las Dignas. “Calidad de Vida de las trabajadoras de las maquilas”, 2003.

⁵ OMS, citado por Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticos “El Aborto como un Problema de Salud Pública”, New York, 2000.

⁶ Ibid OMS,.

El hecho de que el aborto este penalizado incide de manera directa en el sub registro y falta de datos sobre el mismo, uno de los pocos estudios sobre este problema, señala que “De 46 mujeres vinculadas a procesos de aborto sus edades oscilan entre los 12 y los 40 años, de 28 de ellas se indica que 18 son trabajadoras domésticas y 7 son obreras, cobradoras de autobuses, amas de casa, vendedoras y mensajeras, sólo 3 de ellas pertenecen a estrato social medio”.⁷

c) Violencia contra las mujeres

Una de las problemáticas que durante la última década ha tenido mayor alcance, ha sido el abordaje de la violencia contra las mujeres, se ha logrado dar pasos en lo que se refiere a la violencia intrafamiliar. Actualmente se cuenta con instrumentos legales y construcción de institucionalidad: (ley de violencia intrafamiliar, juzgados de familia, código penal, Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y otros), con todo ello, sigue siendo uno de los problemas que principalmente afecta el desarrollo y la vida de las mujeres y en el cual se percibe un estancamiento para su abordaje integral desde las instituciones públicas.

En los últimos cinco años ha existido una tendencia de invisibilización de parte de las autoridades gubernamentales, al poner sobre el debate público como principal problemática a la violencia y seguridad ciudadana, las generadas por las pandillas juveniles, separada de la violencia hacia las mujeres y colocando a estos grupos como principales causantes de violencia y criminalidad.

Según el monitoreo de prensa realizado en el 2003⁸, en los casos de agresiones a mujeres en los que se identifica al agresor se constatan un hecho fundamental: que la violencia de pareja o en el entorno familiar cercano es más predominante a la violencia producto de la delincuencia común (sobre todo de pandilleros). Esta información evidencia el grave error que las autoridades cometen al englobar la violencia contra las mujeres dentro del fenómeno de la delincuencia común diluyendo y ocultando la verdadera naturaleza y raíces del problema.

Para el año 2000 el Instituto de Medicina Legal registra una proporción de 92% de homicidios en hombres y un 8% en mujeres. 9 de cada 10 víctimas son hombres. El índice de mujeres se enmarca sobre todo en las zonas urbanas de las ciudades principales. Es importante situar también que del total de población encarcelada (10,476) un 93.7% son hombres y un 5.2% son mujeres. Con ello El Salvador tiene actualmente una tasa de 53 homicidios anuales por cada 100.000 habitantes.

Según el registro oficial de la Fiscalía General de la República, 3.163 personas fueron víctimas de asesinatos intencionales en 2003, se considera que se tiene un índice promedio de 9 asesinatos diarios. Aunque la mayoría de crímenes se comete hacia hombres jóvenes existe una tendencia de incremento de estos también hacia mujeres jóvenes.

Según la Fiscalía General de la Republica, entre 1998 y 2000 hubo 4.700 denuncias de delitos sexuales (la inmensa mayoría contra mujeres y niñas); pero apenas 2,8% llegó a los tribunales y sólo 1,4% fueron condenatorias. La violencia sexual es uno de los tipos de

⁷ Perseguidas: Proceso Político y legislación sobre aborto en El salvador: Un Análisis de Derechos Humanos” Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas . CRLP, New York, 2000.

⁸La violencia contra las mujeres en el 2003 a través de la prensa. Unidad de Comunicaciones y Programa de Derechos Sexuales y una vida libre de violencia, Las Dignas.

violencia que mayormente encuentra obstáculos para ser abordada, siendo los operadores de justicia la principal limitante, pues actúan desde los mitos⁹ que justifican la violencia, para la aplicación de la ley.

De acuerdo con estudio realizado por Las Dignas¹⁰, en base a datos de Medicina Legal sobre delitos de agresión sexual, de 1999 al año 2000, de un total de 2395 mujeres, el 64.1% han sido violadas y el 20.0% han enfrentado otras agresiones sexuales. En el caso de hombres (niños y adolescentes) de 383, el 46% sufrió violación y el 23.2% otras agresiones sexuales. De ésta misma fuente, siempre respecto a la violencia sexual y abusos deshonestos a nivel nacional, en el caso de la mujeres 73 por cada cien mil habitantes sufrieron estos delitos y en el caso de los hombres 6.5 por cada 100,000.

De igual forma, el estudio revela que la procedencia de los agresores evidencia otra realidad contraria al discurso político oficial: la violencia hacia las mujeres producida en ámbitos profesionales, por abogados, sacerdotes, médicos, maestros, jefes de trabajo y policías es superior a la producida por los pandilleros, un dato preocupante por cuanto da una idea de la institucionalización de la violencia contra las mujeres en el país. (Agresiones en el ámbito profesional 32.2%, por delincuencia 16.1%)¹¹

d) Educación

La Reforma Educativa (1995) y como componentes principales de ésta la modernización y la descentralización del sistema educativo han constituido el principal eje que ha desarrollado la política educativa durante los últimos quince años del gobierno de ARENA. La Reforma se consideró que constituiría un eje indispensable para superar la pobreza, fortalecer la democracia, y consolidar la paz. No obstante, diversos aspectos indican que la reforma y los programas educativos en la última década han favorecido la concepción de poner la educación en función principal del mercado laboral y la macroeconomía, dejando en un nivel inferior de prioridad sus fines sociales.

En la última década el sistema de educación sólo ha tenido la capacidad de elevar el nivel educativo de la mayoría de la población en dos grados: de 3^o que era el nivel educativo en 1994, a 5^o que es el promedio educativo al 2003. En cuanto al acceso a la educación es necesario analizar la problemática del analfabetismo. En la última década el índice de analfabetismo se redujo en un 16%. Para 1994 el índice a nivel nacional era del 32%, actualmente es de 15.9%¹².

Las brechas desigualdad, de género y urbano rurales que este problema implica, se explica en los siguientes datos. Actualmente el índice de analfabetismo a nivel rural es del 25.7 % y a nivel urbano es de 9.6%, existiendo una brecha del 16.1%. En cuanto a las desigualdades de género es importante situar que aunque el índice de analfabetismo en un año se ha reducido en un 1%, la brecha de género ha aumentado en un 2% en la zona rural, desfavorablemente para las mujeres.

⁹ Poner algunos ejemplos.

¹⁰ Sistematización sobre violencia sexual e intrafamiliar, Las Dignas, 2003 .

¹¹ Ibid, Las Dignas.

¹² Dirección General de Estadística y Censo, Encuesta de Hogares, 2003.

CUADROS DE PORCENTAJE DE ANALFABETISMO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ÁREA GEOGRÁFICA	HOMBRES	MUJERES	BRECHA DE DESIGUALDAD
URBANA	7.0%	12.5%	5.5%
RURAL	24.4%	29.%	4.2%

DIGESTYC, EHPM, 2002

ÁREA GEOGRÁFICA	HOMBRES	MUJERES	BRECHA DE DESIGUALDAD
URBANA	6.5%	12.2%	5.7
RURAL	22.7%	28.9%	6.2

DIGESTYC, EHPM, 2003

La brecha de desigualdad entre lo urbano y lo rural en cuanto al analfabetismo también se relaciona con los índices de pobreza, siendo los departamentos con los índices más altos, los que a su vez tienen los índices más altos de analfabetismo.

e) Participación política

Durante el último período, la participación política de las mujeres ha estado en un proceso decreciente, con relación al periodo de mediados de los años noventa, donde inició una incipiente inserción a los cargos de elección pública. Durante siglos éste ha sido un terreno de disputa donde las mujeres que intentan insertarse han encontrado mayores tropiezos. Se considera que de cada 10 puestos ejecutivos y administrativos únicamente 4 son ocupados por mujeres, mientras que en puestos profesionales y técnicos menos de la mitad los ocupan mujeres.

A nivel del ejecutivo para este periodo se percibe una amplia participación de mujeres en el gabinete de gobierno, siendo la primera vez en la historia que una mujer llega a la Vice Presidencia de la República, el porcentaje de mujeres en cargos ministeriales¹³ y comisionadas presidenciales ha incrementado, sin embargo, la inserción de mujeres en este ámbito se contrapone con una la fragilidad y ausencia de las instancias y políticas públicas para las mujeres.

Un estudio realizado por Las Dignas analiza que en el periodo de 1994 al 2003 la reducción de las mujeres es cercana al 50% respecto de los resultados obtenidos en las primeras elecciones democráticas de 1994.¹⁴

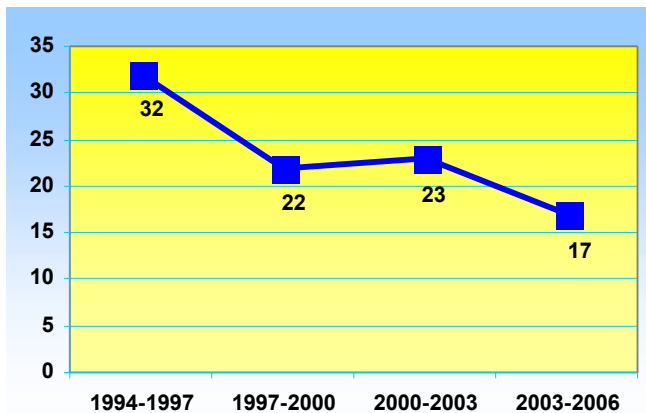
¹³ Ministras: de Economía, Yolanda Mayorga de Gavidia; de Educación, Darlyn Meza. Viceministras: de Hacienda, Carmen Regina de Arévalo; de Comercio e Industria, Blanca Imelda de Magaña; de Gobernación, Silvia Aguilar; de Medio Ambiente, Michelle Gallardo de Gutiérrez; de Atención... en el Exterior, Margarita Escobar.

¹⁴ Informe sobre la Participación Política de las Mujeres en el Salvador, Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, 2004

Fig. N° 8

Evolución del número de alcaldesas electas por período electoral desde 1994.

Fuente: elaboración propia a partir de diversos trabajos¹⁵



La incipiente inserción de las mujeres en este ámbito se relaciona con las fisuras que se abrieron durante el periodo llamado de democratización. Existen diversos factores que intervienen en la inserción de las mujeres en estos espacios, como es el hecho de que sus tareas en el ámbito doméstico no se reducen, con ello su ejercicio político se vuelve muchas veces desgastante y sin que éste sea reconocido por los partidos.

Denota también una ausencia de medidas afirmativas, no sólo para que más mujeres participen y accedan a los procesos de cargos de elección, sino también para que permanezcan en ellos. Los mismos factores se reproducen dentro del quehacer legislativo, donde el decrecimiento es bastante equiparable a la participación de las mujeres en los concejos municipales. (Ver cuadros en documento sobre entorno político y desigualdades de género).

El papel que tienen los partidos en esta problemática es clave, es aquí donde las mujeres encuentran los primeros tropiezos, sólo el FMLN cuenta con una cuota de porcentaje de participación de mujeres a cargos de elección, pero no se cumple por ser no obligatoria, pese a ello, éste es el partido que mayor porcentaje de mujeres tiene en cargos de elección pública.

f) Paternidad Responsable

La paternidad responsable es otro de los ámbitos donde se ha logrado dar pasos importantes en materia de políticas y legislación, durante la última década, la incidencia de las organizaciones de mujeres en la Procuraduría General de la República y en decretos legislativos sobre esta problemática ha tenido un impacto positivo, no obstante la problemática, sigue siendo uno de los principales indicadores de la desigualdad genérica a nivel nacional.

Según la Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS), existen a nivel nacional, 37 mil niñas y niños no reconocidos por sus padres, de 162 mil partos anuales que se registran en el país, 37 mil infantes no son reconocidos legalmente por sus padres biológicos. Sólo un 10% de los hombres otorga su apellido a los infantes tras un proceso legal iniciado por la madre.

La demanda por una paternidad responsables, es otra de las demandas de las mujeres, que durante este periodo, dejó de ser un problema “doméstico” para convertirse en un problema político, sin embargo hace falta dar pasos sustantivos, para que éste trasverse a

¹⁵ Los datos de elecciones de 1994 han sido obtenidos de Mujeres y Política en El Salvador, Moreno E., FLACSO, agosto 1997; de 1997 y 2000 en de Mujeres en los Partidos Políticos: presencias, ausencias e impactos, Sonia Cansino, Ed. Friedrich Ebert Stiftung, El Salvador, noviembre 2001; para el 2003 del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador.

más instancias y se vuelvan eficientes los procesos. Consideramos que las instancias Estatales siguen teniendo un papel protagónico sobre todo en materia de educación sexual, donde tiene su principal causa.